



CIVISOL
PARA EL CAMBIO SISTÉMICO

Santiago de Cali, Junio 9 de 2011

Honorable Magistrado
Señor Juan Carlos Henao

Honorable Magistrado
Señor Jorge Ignacio Pretelt Chaljub

CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA
Bogotá DC.-

**REF. Accion Afirmativa Recicladores / Reporte
Extraordinario Número 6 de Veeduría a la Implementación
del Fallo T-291-09**

Honorables Magistrados,

Por considerarlo de su interés, y en particular, con el propósito de compartir información que creemos es conexas al caso del Expediente T-2.848.553, (Acción de Tutela instaurada por Adelaida Campo de Jesus contra la Alcaldía de Popayán) y caso en que CIVISOL fuera invitado a presentar intervención ciudadana por la Corte, con el mayor respeto y consideración, y

mientras intervenimos en el caso en cuestión, nos permitimos allegar copia de nuestro último reporte sobre la implementación del fallo T-29-09.

El Sexto Reporte adjunto, fue dirigido al despacho de la Magistrada Maria Victoria Calle y radicado ante la Corte Constitucional hace unos días. Algunos de los videos que se han insertado en el cuerpo del Sexto Reporte, requieren de clave de acceso; esperamos poder hacérselas llegar la semana entrante directamente o bien enviárselas al correo electrónico por el que así nos lo soliciten, en el mail: bienvenidos@civisol.org.

Esperamos que alguna de la información que contiene este Sexto Reporte ofrezca elementos de análisis que resulten de su interés y utilidad para el caso del Expediente T-2.848.553, que fuera solicitado para revisión o asignado a su despacho, y mientras nosotros allegamos la intervención ciudadana solicitada a CIVISOL para el caso del Expediente T-2.848.533.

Respetuoso saludo,



ADRIANA RUIZ-RESTREPO

Representante Legal

CIVISOL: Fundacion Para el Cambio Sistémico

C.C. 66836163 de Cali